

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de aprovechamientos de caza V.A.786

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

Subasta de aprovechamiento de caza de jabalí V.A.787

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas ue ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de caza, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse ls reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta:

Lote 1º.— Subasta de ocho puestos para 16 escopetas de caza de aplomas de paso, sito en el Collado de Iguareña. Tasación: 240.000 pesetas. Tasas: 5.649 pesetas.

Lote 2º.— Subasta de ocho puestos de caza de palomas de paso para 16 escopetas, sito en el Collado de Ibayá. Tasación: 136.000 pesetas. Tasas: 4.661 pesetas.

Lote 3º.— Subasta de diez puestos de caza de aplomas de paso para 20 escopetas, sito en el Cerro de Zamaquería. Tasación: 600.000 pesetas. Tasas: 9.096 pesetas.

Duración del aprovechamiento: Año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de las oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. o N.I.F. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D..., con D.N.I. o N.I.F...., y domiciliado en ..., enterado de la subasta anunciada en el B.O. de La Rioja nº ..., de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ..., la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en la base de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Valgañón, 23 de agosto de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día veinte de agosto de mil novecientos noventa y uno el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza, se expone al público durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien las licitaciones se aplazarán cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes:

13 de octubre de 1991 (domingo).....Polígono 11

20 de octubre de 1991 (domingo).....Polígono 12

7 de octubre de 1991 (domingo).....Polígono 11

15 de octubre de 1991 (domingo).....Polígono 12

Precio de licitación: El precio de licitación base de estos aprovechamientos será de 65.000 pesetas por batida, incrementado con el 12% del impuesto I.V.A., que resulte de la adjudicación, más 16.000 pesetas de cuota de entrada a pagar en la Dirección General de Montes, para retirar las licencias.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, hasta las doce horas del referido día.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior se incluirá la fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional que será del 6% sobre el precio base de licitación.

Consulta del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D..., con D.N.I. núm.... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... para la caza del jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Viniegra de Arriba en el B.O. de La Rioja del día... de ... de 1991, núm...., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.— Viniegra de Arriba, a ... de ... de 1991.

Viniegra de Arriba, a 26 de agosto de 1991.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de un almacén V.B.478

Solicitado por Don Jesús Pérez Sevilla de los Santos, en representación de "Cuerosa S.L.", Licencia Municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de un Almacén de Curtidos y Artículos para el calzado, en la Avda. Eliseo Lerena, núm. 25 de esta localidad; se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 22 de agosto de 1991.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO ANTIGUO DEL IREGUA Y BUICIO DE FUENMAYOR

Convocatoria de Junta General V.B.480

D. Victor Ijalba Zamora, Presidente de la Comunidad de Regantes de

Iregua y Buicio de Fuenmayor (La Rioja)

Hace saber: Que el próximo día 20 de septiembre (Viernes) a las 20 horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda, se celebrará en el domicilio social C/ Victor Romanos 5, Junta General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del día:

- Reestructuración zona regable.
- Anteproyecto de Ordenanzas locales y generales de Cuenca Zona del Iregua y del Najerilla.
- Balance de Cuentas del año 1990.
- Revestimiento de acequias y obras.
- Presupuestos 1991.
- Renovación cargos de la Junta y del Tribunal Jurado de Riegos.
- Ruegos y Preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados. Fuenmayor, 20 de agosto de 1991.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106